



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NÚMERO DE OFICIO: S.A. 301/07/2020

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

H. Caborca, Sonora; a 30 de julio del 2020.

EL SUSCRITO C. LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABORCA, SONORA.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTICUATRO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA LA FECHA 30 DE JUNIO DEL 2020 POR EL CUERPO EDILICIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CONSTA ACUERDO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXTENDER HASTA EL MES DE AGOSTO LOS DESCUENTOS EXISTENTES EN TESORERÍA MUNICIPAL, 10% EN LA BASE DE PREDIAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2016 A 2020, 100% DE RECARGOS EN TRASLADO DE DOMINIO Y PREDIAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.